

- 4- Lic. Domingo Tavárez Valdez, Director General de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (OPTIC).

Artículo 2.- Envíese al Ministerio de Cultura y al Archivo General de la Nación, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil once (2011); año 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 494-11 que nombra a los señores Lic. Francisco Domínguez Brito e Ing. Ernesto Reyna, Ministros de Trabajo y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, respectivamente, y a varios funcionarios en distintas dependencias del Estado. G. O. No. 10636 del 14 de septiembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 494-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. El **Lic. Francisco Domínguez Brito**, queda designado Ministro de Trabajo, en sustitución del Lic. Maximiliano Puig, (renunciante).

ARTÍCULO 2. El **Ing. Ernesto Reyna**, queda designado Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en sustitución del Dr. Jaime David Fernández Mirabal, (renunciante).

ARTÍCULO 3. El **Lic. Enrique Martínez**, queda designado Director Ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar, en sustitución del Lic. Juan Francisco Matos.

ARTÍCULO 4. El **Lic. Juan Francisco Matos**, queda designado Director del Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR), en sustitución de Faustino Jiménez.

ARTÍCULO 5. El **Ing. Pedro Peña Rubio**, queda designado Gobernador Civil de la provincia Barahona, en sustitución del señor Rafael María Mendoza.

ARTÍCULO 6. El señor **Domingo Silfa Vargas**, queda designado Viceministro de Turismo, en sustitución del señor José R. Santana.

ARTÍCULO 7. El **Dr. Rolando Báez**, queda designado Director del Hospital José María Cabral y Báez, en sustitución del Dr. Nelson Báez Noyer.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 495-11 que nombra los cónsules generales de la República en Madrid y Valencia, España y en New York y Boston, Estados Unidos de América. G. O. No. 10636 del 14 de septiembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 495-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Adón Frank Bencosme García, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en Madrid, España, en sustitución del señor Marcos Cross Sánchez.

ARTÍCULO 2.- El señor Freddy García Peña, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en Valencia, España, en sustitución del señor Frank Bencosme.

ARTÍCULO 3.- El señor Máximo Antonio Corcino, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de Norteamérica, en sustitución del señor Rafael Evans.

ARTÍCULO 4.- El señor Miguel Ángel Andújar, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en Boston, Estados Unidos de Norteamérica, en sustitución del señor Dominico Cabral.